INFORME ACTA DE SUSPENSIÓN No.1
CONTRATO DE INTERVENTORIA 3575 DE 2024
ALDEIC SAS BIC

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 7.

VALOR: $1.378.209.181.00
CONTRATISTA: ALDEIC SAS BIC
FECHA DE INICIO: 30 de Octubre de 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31 de Diciembre de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024

A. ***CONVENIOS SOLIDARIOS DE ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS A CARGO DE LA INTERVENTORÍA***

GUAVIARE		
MUNICIPIO	**NOMBRE OAC Y/O COMUNIDAD ETNICA**	**No. CONVENIO**
AMAZONAS	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA ATANASIO HEREDIA KILOMETRO 9	2705-2024
AMAZONAS	ZIORA-AMENA KM7	3333-2024
AMAZONAS	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANTONIO DE LOS LAGOS	3581-2024
AMAZONAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO 13 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	2678-2024
AMAZONAS	ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LOS BAOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	2801-2024
VAUPES	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL BAJO VAUPES-ASATRIBVA	4186-2024
VAUPES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ÚNICA POBLADORES CARRETERA	3760-2024

VAUPES	ASOCIACION DE CAPITANES DE LA ZONA UNION INDIGENA DEL PAPURI -ACAZUNIP	4150-2024
VAUPES	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA ZONA CENTRAL DE MITÚ - AATIZCEM	4159-2024
GUAINIA	ASOCOAYARE (SABANITAS)	4174-2024
GUAINIA	RESGUARDO COMUNIDAD INDIGENA CURRIPACO Y OTRAS DE TIERRA ALTA	4092-2024

B. Justificación:

Si bien es cierto, los convenios cuentan con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por causas ajenas a la voluntad del Organismo de Acción Comunal y/o Comunidades étnicas, a la fecha no se ha realizado el desembolso correspondiente de los recursos aprobados para la ejecución de las obras conforme a lo pactado en la cláusula séptima:

"(...) ***CLÁUSULA SÉPTIMA: GIROS DE LOS RECURSOS***. *EL INSTITUTO girará al OAC el valor a su Cargo a la cuenta que se constituya a nombre del convenio en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2024, cuando el OAC cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del presente convenio.* ***Dicho giro estará sujeto a la disponibilidad del PAC***. *(...)" (Negrilla Fuera de Texto).*

En el esquema de ejecución del convenio, se hace necesario contar con los recursos para la vinculación del personal, compra de materiales, suministros, señalización, alquiler de maquinaria, entre otras acciones, para el desarrollo de las actividades contempladas, por tal motivo a la fecha no se ha iniciado la ejecución de las obras físicas.

Así mismo buscando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la consecución del interés general, que en este caso se traduce en el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de los tramos postulados objeto de intervención descrito en el alcance de los convenios, y reconociendo el interés público que comportan las obras de infraestructura vial convenidas, se hace necesario la suspensión de los convenios priorizados para el departamento de Guaviare en la vigencia 2024, por un término de dos (2) meses o hasta tanto se efectúe el desembolso por parte del Instituto Nacional de Vías y así mismo se solicita la suspensión del contrato de interventoría quien a su vez realiza la supervisión de los convenios en referencia.

Luis Fernando Sepulveda Ortiz

Digitally signed by LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ

LUIS FERANDO SEPULVEDA ORTIZ
Gerente -
Programa Caminos Comunitarios de la Paz total

Ing. JUAN PABLO TELLO CARVAL
Coordinador Zona Sur Oriente CCPT